DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.610 | Viernes 27 de Noviembre de 2026 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2911050

MINISTERIO DEL INTERIOR

LEY NÚM. 21.856

REHABILITA LA NACIONALIDAD CHILENA A ADOLFO JOSÉ OCHAGAVÍA HUBNER

Teniendo presente que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley que tuvo su origen en una moción del diputado señor Mario Olavarría Rodríguez,

Proyecto de ley:

"**Artículo único.-** Concédese la rehabilitación de la nacionalidad chilena a don Adolfo José Ochagavía Hubner.".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, 24 de noviembre de 2026.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- Claudio Alvarado Andrade, Ministro del Interior.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Máximo Pavez Cantillano, Subsecretario del Interior.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl